

# VI JORNADAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SAS

AVANZANDO EN PREVENCIÓN,  
CRECIENDO EN SALUD

## Normas para presentación de comunicaciones



19 y 20  
octubre

---

Granada

## Índice

|  |   |
|--|---|
| 1. Antecedentes .....  | 3 |
| 2. Ejes temáticos .....  | 3 |
| 3. ¿Cómo enviar las propuestas? .....                            | 3 |
| 3.1. ¿Qué propuestas se pueden presentar en las jornadas? .....  | 4 |
| 3.2. Condiciones generales .....                                 | 5 |
| 3.3. Envío de los trabajos.....                                  | 5 |
| 3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico ..... | 6 |
| 3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo .....       | 6 |
| 4. Premios .....   | 6 |
| 5. Equipos de trabajo.....                                       | 7 |

# LLAMADA A COMUNICACIONES

## 1. Antecedentes

Las VI Jornadas de PRL en el SAS representan una oportunidad única para contribuir al intercambio, la aplicación y transferencia de conocimiento sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales en el SAS.

Las jornadas se organizan por la Dirección General de Personal del SAS, y los Centros Asistenciales de la provincia de Granada: El Distrito Sanitario Granada Metropolitano, AGS Nordeste de Granada, AGS Sur de Granada, el Hospital Universitario San Cecilio y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en colaboración con la EASP.

Se celebrarán los días 19 y 20 de octubre de 2023 en el Hospital Universitario San Cecilio. Las Jornadas tendrán un formato presencial y son gratuitas.

Este encuentro científico y profesional de carácter regional está dirigido a las personas que tienen un papel relevante en materia de prevención de riesgos laborales como son los profesionales integrantes de la Unidades de PRL/VS de los centros del SAS, el personal directivo y los representantes de trabajadores y trabajadoras con funciones en este ámbito.

Por todo ello les invitamos a participar y a presentar comunicaciones de los trabajos de investigación, técnicos y de lecciones aprendidas basadas en experiencias innovadoras, que aporten buenas prácticas a la actividad profesional en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

## 2. Ejes temáticos

A continuación, se describen los ejes temáticos a abordar.

1. Accidentes Laborales: Determinación, investigación y cambio de contingencias.
2. La salud mental en el trabajo: Personalidad y Efectos positivos del trabajo.
3. Liderazgo en PRL. Integración de la cultura preventiva en el SAS.
4. Organizaciones saludables, más allá de la PRL. ISO 45001
5. Agresiones a profesionales de los Centros asistenciales del SAS.
6. 6. Cualquier otro tema de relevancia en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

## 3. ¿Cómo enviar las propuestas?

Las propuestas deben ser enviadas mediante la **plataforma de envío de comunicaciones** <https://www.easp.es/congreso/comunicaciones/info/prl23>

**Revise atentamente la información que ingresa a través de la plataforma, pues es la que se emplea para la elaboración de los certificados.**

### 3.1. ¿Qué propuestas se pueden presentar en las jornadas?

Se aceptarán propuestas de comunicaciones en las líneas anteriores mencionadas (apartado 2)

Se podrán presentar dos tipos de comunicación que serán evaluadas con criterios diferentes: i) comunicaciones/trabajos científicos y ii) Experiencias innovadoras.

Se admiten dos formatos: Presentación oral y Póster.

#### i) Para las comunicaciones/trabajos científicos

En esta categoría se incluyen todas las propuestas que cumplen alguna de estas características:

- Presenta los resultados de un proyecto de investigación o evaluación.
- Cuenta con un marco conceptual y/o analítico basado en trabajos académicos anteriores y con un diseño reproducible que permite resultados comparables a otros estudios.

#### Contenido de las propuestas de comunicaciones científicas:

- Título
- Palabra claves: Listado palabras claves separadas por coma
- Modalidad (Comunicación oral en vídeo o póster)
- Introducción
- Objetivo(s)
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones

La suma de palabras de los bloques de texto: introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones, no puede superar las 400.

Para el caso específico de las revisiones bibliográficas, se exigirá un rigor metodológico estricto, contemplando de manera explícita en el apartado de metodología detalles sobre: Pregunta de investigación/descriptores usados; tipo de revisión (Sistemática, scoping review, umbrella review, etc.); detalle de la estrategia de búsqueda empleada: Bases de datos consultadas palabras clave, etc.; criterios de inclusión que han permitido determinar la idoneidad de los artículos considerados; total de textos obtenidos y excluidos según criterios, etc.

#### ii) Experiencias innovadoras

En esta categoría se incluyen todas las propuestas que no tienen una vocación científica y que han surgido de la práctica, o en el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas comunes de la seguridad y salud en el trabajo en los centros sanitarios:

#### Formato para presentar las propuestas sobre experiencias innovadoras

Las propuestas para comunicaciones de experiencias innovadoras deben contener:

- Título
- Autoría
- Formato: Experiencia oral / póster
- Introducción
- objetivo(s) de la intervención realizada
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones (Lecciones aprendidas)

### 3.2. Condiciones generales

Se aceptará un máximo de **6 personas autoras por comunicación**, de cualquier tipo y un máximo de **3 comunicaciones por persona autora**, independientemente del orden de autoría.

Al enviar comunicaciones, las personas que firman en la autoría se comprometen a respetar las siguientes condiciones:

- La comunicación enviada respeta los principios éticos de la investigación y las buenas prácticas de divulgación científica (<http://www.csic.es/etica-en-la-investigacion>).
- Todas las personas autoras tienen un conocimiento de la comunicación en su conjunto, todas han participado en su elaboración y son responsables de su contenido.
- No se han superado los máximos de autores por comunicación y de comunicaciones por autor. En caso contrario, el orden de llegada de las comunicaciones prevalecerá.
- Junto con la autoría, deben citarse las subvenciones, ayudas económicas o patrocinios recibidos para la investigación, así como todo conflicto de intereses.
- Cuando se empleen imágenes en los posters, se dará cumplimiento al art 3 de la *Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen*.
- Es imprescindible que al menos uno de los autores de la comunicación se inscriba en la jornada y participe en la misma.

### 3.3. Envío de los trabajos

Para el envío de los trabajos se utilizará el siguiente enlace <https://www.easp.es/congreso/comunicaciones/info/prl23>

El envío debe hacerse en 3 pasos:

1. PASO 1. Enviar resumen antes del 15 de septiembre de 2023 a través del enlace
2. PASO 2. Consultar el resultado de la evaluación (disponible en la semana del 2 al 6 de octubre de 2023) en el apartado “Revisar estado” en el enlace.
3. PASO 3. Subir archivo con la comunicación oral/poster antes del 15 de octubre de 2023 a través del enlace.

#### Criterios para enviar los trabajos:

- a. Archivo con el Resumen: La extensión del resumen está limitada a 400 caracteres con la estructura que se explica en el apartado 3.1. Este número incluye letras y espacios.  
El comité científico podrá solicitar, durante el periodo de evaluación, a los autores cualquier aclaración, subsanación o sugerencia de cambio en el trabajo presentado, para poder ser aceptado.  
Igualmente, dado el número reducido de comunicaciones orales que pueden aceptarse, el comité científico podrá dar la opción de pasar a formato poster algún trabajo presentado para modalidad oral, una vez valorado.
- b. Archivo con la Comunicación oral/poster completo:  
Para aquellas comunicaciones orales aceptadas se enviará la comunicación en formato PPT con un máximo de 8 diapositivas.  
Los posters se subirán en formato pdf.

### 3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico

El comité científico valorará cada propuesta de comunicación conforme a los siguientes criterios:

Para las comunicaciones científicas, los criterios son: calidad del texto, metodología, originalidad y utilidad.

Para las experiencias innovadoras: descripción correcta de la intervención realizada, grado de innovación y valor aportado a la salud laboral y prevención de riesgos laborales y posibilidad de generalizar la experiencia al conjunto del SSPA.

### 3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo

#### a) Normas para presentar póster

- El contenido del póster estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.1. en: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y referencias bibliográficas.
- Tamaño de la fuente legible a dos metros de distancia.
- El póster será vertical y tendrá un tamaño máximo de 105 cm. de alto por 80 cm. de ancho.
- El póster se mostrará en una sola página.
- Inclusión en la parte superior del póster los logotipos de la Institución y de la Jornada.
- El póster definitivo, además de llevarse impreso el día de la jornada, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el 15 de octubre de 2023 en un archivo PDF.
- Para colocar el póster diríjase a la zona de pósteres de la Jornada. Cada póster tendrá asignado un panel que estará identificado con el título, primer autor/a y número de registro. Allí le ayudarán a colocarlo. Deberá hacerlo a la llegada a la jornada
- El póster físico deberá ser retirado al finalizar la Jornada.
- La organización no se responsabiliza de los pósteres que no hayan sido retirados a tiempo.

#### b) Normas para exposición de la Comunicación oral

- El autor debe estar presente en el salón de actos 10 minutos antes del inicio de la sesión y presentarse al moderador de la mesa con la presentación PPT
- El contenido estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.
- El tiempo de exposición es de 7 minutos que serán controlados estrictamente por el moderador; las preguntas se gestionarán al final de la sesión.
- La presentación, además, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el 15 de octubre de 2023, en un archivo en formato PDF.

## 4. Premios

Se elegirán tres premios:

- Mejor comunicación científica
- Mejor experiencia innovadora
- Mejor póster

## 5. Equipos de trabajo

### Comité Organizador

#### Presidenta

- Raquel Sánchez del Pino. Directora Económico Administrativa. Hospital U. Clínico San Cecilio

#### Vicepresidenta

- Nuria Queraltó Hernández. Subdirectora Prevención de Riesgos Laborales Dirección General de Personal

#### Secretaria

- Inmaculada Caro Hidalgo. Jefa de Unidad de PRL. Hospital U. Clínico San Cecilio

#### Vocales

- Fco. Cárdenas Berenguel. Subdirector Económico Administrativo. Hospital U. Clínico San Cecilio
- M<sup>a</sup> Dolores Fernández Motilva. Subdirectora Económico Administrativa. Hospital U. Virgen de las Nieves
- José Alarcón Cardona. Director Económico Administrativo. AGS Nordeste de Granada
- Salvadora Blesa Franco. Directora Económico Administrativa. AGS Sur de Granada
- Santiago Lanzarote Campos. Jefe de Grupo. Distrito Sanitario Granada Metropolitano
- Tachy Prieto. Secretaría Técnica Jornadas. Escuela Andaluza de Salud Pública
- Inmaculada Mateo Rodríguez. Profesora. Escuela Andaluza de Salud Pública

### Comité científico

- Inmaculada Caro Hidalgo. Jefa Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital U. Clínico San Cecilio
- M<sup>a</sup> José López Cañavate. Médico del Trabajo. Hospital U. Clínico San Cecilio
- Julia Muñoz Sánchez. Jefa Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital U. Virgen de las Nieves
- Fernando Serrano Bimbela. Enfermero del Trabajo. Hospital U. Virgen de las Nieves
- Ricardo Rosas García. TSPRL Seguridad en el Trabajo. AGS Nordeste de Granada
- José Antonio Poyatos Ruiz. Médico del Trabajo. AGS Nordeste de Granada
- Carmen Ruiz Martín. TSPRL Seguridad en el Trabajo. AGS Sur de Granada
- Sara R. Ortigosa Bautista. TSPRL Ergonomía y Psicología Aplicada. AGS Sur de Granada
- Chantal García Clementi. TSPRL Seguridad en el Trabajo. Distrito Sanitario Granada - Metropolitano
- Ana Moncada. Médico del Trabajo. Distrito Sanitario Granada - Metropolitano
- Mario Osuna Alcázar. TSPRL Higiene Industrial. Unidad de Coordinación de PRL
- Rosmari Arenilla Rodríguez. TSPRL Seguridad en el Trabajo. Unidad de Coordinación de PRL



**Secretaría de Jornadas EASP:**

[jornadas.easp@juntadeandalucia.es](mailto:jornadas.easp@juntadeandalucia.es)

- Trinidad Fernandez Cara
- Tachy Prieto Hermoso

**Equipo Técnico Informático EASP**

- M<sup>a</sup> Carmen Junco Gómez
- Diego Rodero Pulido
- José Rodríguez Ocaña
- Carlos Serrano Jurado

**Equipo de comunicación EASP**

- Jesús Cáceres López
- Herminia Muñoz Flores
- Marisol Suarez Rivero